

## España recurre la multa por el déficit valenciano

EFE. Madrid

El Gobierno recurrirá la multa sancionadora de 18,93 millones de euros que la Comisión Europea ha propuesto contra España por las "serias negligencias" cometidas por la Comunidad Valenciana al elaborar sus estadísticas sobre el déficit y comunicárselas a Eurostat, la oficina estadística europea. El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, lo anunció ayer en el pleno del Senado, tras añadir que el recurso se interpone al considerar que "no se han cumplido los procedimientos sancionadores de la UE". Montoro explicó que Bruselas aplica de forma retroactiva un reglamento que entró en vigor en diciembre de 2011 y que sanciona unos hechos cometidos con anterioridad a esa fecha, "cuando no eran susceptibles de sanción".

El ministro recordó que la propuesta de multa de la CE es por "negligencia" y descarta que haya "intencionalidad" por parte del Gobierno regional o del Gobierno central en la comisión de los hechos. Montoro ha respondido a la pregunta del senador valenciano del PSOE José María Ángel sobre si considera adecuadas las medidas adoptadas por su ministerio en relación con el control y evaluación del déficit público de la Comunidad.

Montoro aseguró que la desviación de déficit valenciano es consecuencia de la acción del plan de pago a proveedores, que reveló una deuda pendiente y que así se comunicó a Eurostat.

## OHL México aparta a uno de sus directivos por las escuchas

JAN MARTÍNEZ AHRENS, México

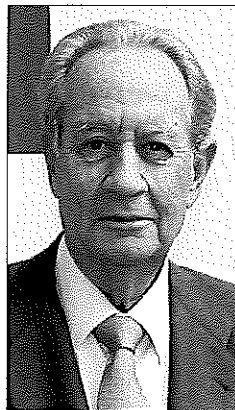
OHL México ha ofrecido la cabeza de uno de sus principales directivos, Pablo Wallentin, para frenar el escándalo de corrupción que desde el miércoles pasado sacude sus cimientos. En unas grabaciones,

una voz identificada como la de Wallentin desgrana en diferentes conversaciones un amplio y reiterado sistema de fraude y sobrecostes, que tiene como epicentro el Viaducto Bicentenario, destinado a descongestionar el tráfico de la Ciudad de México.

OHL México, con siete concesiones, domina la operación de las autopistas en el centro del país y ha sido objeto de frecuentes críticas por sus estrechas relaciones con el poder. Al estallar el escándalo, la primera respuesta de la empresa fue considerarlo todo un "montaje y una invención" basadas en escuchas ilegales. Esta defensa vino acompañada de la apertura de una investigación interna y la promesa de contratar a una auditora de prestigio internacional.

La medida no bastó para acallar el mar de fondo. La acción de OHL México prosiguió estos días su caída (superior al 20% al cierre de este lunes). Y la reacción empresarial no logró despejar las dudas sobre la conducta de los directivos. En este contexto, el consejo de administración sustituyó el pasado lunes una sesión extraordinaria en la que se aceptó la renuncia voluntaria de Wallentin "a fin de no entorpecer las investigaciones y/o dañar más la imagen de la compañía con motivo de la invitación a un funcionario del Estado de México", según señaló el grupo que controla y preside Juan Miguel Villar Mir.

Este consejero es el más erosionado por el escándalo. Su voz aparece supuestamente en la mayoría de las escuchas donde con desparpajo igual se hace cargo de las vacaciones en un hotel de lujo del secretario de Comuni-



Juan Miguel Villar Mir.

cación del Estado de México, Apolinar Mena, que explica al presidente del consejo de administración, José Andrés Oteyza, el aumento fraudulento de las tarifas en el viaducto. La pantoña de supuestas prácticas irregulares es amplia. Las grabaciones, de enorme nitidez, a las que ha tenido acceso EL PAÍS, hablan de un aumento del 30% del peaje del viaducto, muy por encima del tráfico que soporta, de enormes sobrecostes en la obra (de 261 millones de dólares a 653 millones) y de imputaciones de gasto falsas.

"La etapa dos no la vamos a hacer hasta el año 2023 y queremos cobrar por adelantado como si ya la estuviéramos haciendo", llega a comentar la voz identificada con Wallentin. "Entonces esto es un fraude; vamos a meter unos gastos de una fase que nunca vamos a construir", responde Oteyza, antes de expresar su deseo de que no se le involucre.

Pese a la dimisión de Wallentin, OHL México, una de las empresas más beneficiadas por el Gobierno del PRI en el Estado de México, no admite en ningún momento su participación en las supuestas prácticas fraudulentas. Tampoco lo ha hecho el secretario Mena, quien ha asegurado que las vacaciones en el hotel de lujo de la Rivera Maya se las pagó de su bolsillo. La empresa ha anunciado que denunciará las escuchas, cuya autenticidad permanece en el anonimato.

De hecho, el consejo de administración ha reafirmado la gestión y las buenas prácticas de la compañía, al tiempo que ha instaurado medidas adicionales para reforzar la transparencia corporativa y dar mayor seguridad y confianza a los inversores. En este sentido, el máximo órgano de gobierno de la constructora ha dado el visto bueno a la formación de un Comité de Adquisiciones que emitirá una nueva normativa de compras.

## Colonial será la primera inmobiliaria en emitir deuda

LL. PELLICER, Barcelona

Colonial se convertirá en la primera inmobiliaria española en emitir deuda tras haber recibido una calificación crediticia que se halla dentro del grado de inversión por parte de Standard & Poor's (S&P), según informó ayer a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). El objetivo de la compañía, cuyo accionista de referencia es Villar Mir, pasa por amortizar anticipadamente el préstamo sindicado de 1.040 millones de euros que firmó en 2014 dentro de su reestructuración.

Fuentes de la inmobiliaria explicaron que la compañía participará en un *road show* que incluirá Londres y Ámsterdam. La sociedad ha encargado el "proceso de prospección de la demanda" a Morgan Stanley, que actuará como coordinador; BBVA, Banco Sabadell, CaixaBank, Crédit Agricole, CIB, ING y JP Morgan. La emisión de bonos simples, no obstante, está sujeta a la demanda existente.

Desde la compañía se resaltó que se trata de la primera inmobiliaria española en recibir el "grado de inversión" por una agencia de calificación crediticia, en este caso de BBB-. Ello es suficiente para tratar de colocar bonos a un precio inferior al actual coste de la deuda, de 400 puntos básicos sobre el euribor. Ese préstamo de 2014, junto a una ampliación de capital, permitieron cancelar la deuda que venía arrastrando la compañía desde antes de la crisis.

## La industria alimentaria considera superada la crisis

### Producción, exportaciones y empleo aumentaron en 2014

V. M. Madrid

La industria de la alimentación y bebidas abandonó en 2014 la crisis y consolidó su proceso de recuperación con un crecimiento en volumen de ventas, del empleo y de las exportaciones muy por encima del resto de la industria. Joaquín Maudos, economista autor del estudio para la Federación de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB), señala como uno de los pilares de ese proceso de mejora el fuerte incremento de las exportaciones en el marco de la recuperación general de la economía.

La producción registró en 2014 un crecimiento en términos reales del 3,8%, hasta los 93.233 millones, incremento que casi duplica el del resto de la actividad industrial. Este aumento de las ventas se ha debido, sobre todo, al

fuerte tirón de las exportaciones, con un crecimiento del 5,6%, hasta los 24.018 millones de euros, encabezadas por vinos, aceites, carnes y dulces. Esta cifra supone el 10% de todas las ventas españolas en el exterior. Desde la federación se destaca el fuerte proceso de internacionalización del sector, donde las empresas exportadoras han crecido un 23,1% desde el año 2010 hasta llegar a las 12.401 sociedades y donde tienen un fuerte peso las pequeñas y medianas firmas nacionales.

### Más ocupados

Los buenos resultados en la producción se han reflejado también en la evolución del empleo con un crecimiento de los afiliados a la Seguridad Social del 1,95%, hasta las 378.824 perso-

nas. Por su parte, el volumen de ocupados, según la Encuesta de Población Activa creció un 7,1% hasta las 480.000 personas, lo que supone volver a los niveles previos a la crisis.

La evolución positiva del sector ha hecho que la morosidad haya bajado en un año del 13,4% al 12,1% y que las empresas hayan sido uno de los objetivos de las inversiones extranjeras. En 2014, sobre un volumen total de 9.695 millones, 820 fueron para la industria alimentaria, lo que equivale al 61,2% de la inversión en toda la industria. Para el secretario general de la FIAB, Mauricio García, estos datos confirman que se cumple el Marco Estratégico para el sector con el horizonte de 2020, por el que se espera un crecimiento medio anual del 4% y la creación de 60.000 empleos.

**GARCÍA BELILO, S. L.**

**CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS**

Convocatoria de Junta General de Socios. Se convoca a los socios de GARCÍA BELILO, S. L., a la Junta General de Socios que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, sito en Olesón (Asturias), calle Maternidad Pedrayes nº 19. Ento. D. el día 29 de Mayo de 2015, a las 10:00 horas, para deliberar y aprobar, en su caso, los asuntos comprendidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

Primero. Toma de decisiones respecto al aumento del D de la c/ Maternidad Pedrayes, nº 26.

Segundo. Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el patrimonio neto y Hacienda), y de la aplicación de resultados, así como del informe de auditoría, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014.

Tercero. Aprobación, si procede, de la gestión social del Órgano de Administración, durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2014.

Cuarto. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Se pone en conocimiento de todos los socios que, a partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá consultar y retirar de la Sociedad por escrito las actas y resoluciones que se van a someter a la aprobación de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156 y 272.2 y 3 de la LSC, pudiendo obtener los mismos de forma gratuita y gratuita.

En Olesón, a 11 de mayo de 2015.

Dato Códice Registro Mercantil: 31014/2015. Una copia de la sociedad.

**COPERGO, S. C. C. L.**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Sociedad Cooperativa, en sesión celebrada el día 8 de mayo de 2015, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 39 de la Ley catalana de Cooperativas, se ha convocado a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA que tendrá lugar el próximo día 29 de mayo de 2015, en las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 10:00 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

Primero. Lectura de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados e Informe de Gestión del ejercicio 2014.

Aprobación, si procede, de dichas cuentas anuales y documentos y toma de acuerdo sobre la aplicación de los resultados.

Segundo. Informe del Consejo Rector.

Tercero. Aplicación del Fondo de Educación, Formación y Promoción, del ejercicio social al destino del fondo durante el ejercicio 2014.

Cuarto. Modificación, si procede, del ámbito territorial de la Cooperativa.

Quinto. Modificación, si procede, de los artículos correspondientes de los Estatutos como consecuencia de los acuerdos anteriores.

Sexto. Ratificación y aprobación.

Séptimo. Aprobación, si procede del Acta, o en su caso designación de dos socios para su ratificación en el plazo de 15 días.

Se hace constar que los documentos que serán sometidos a la Asamblea y en particular el Balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria anual, el informe de gestión, la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio y el informe de la Intervención, podrán ser consultados en el domicilio social desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria, de conformidad con el artículo 24 de la Ley 18/2007 de Cooperativas Catalanas.

En Vic, a 11 de mayo de 2015. Dato: MATILDE BÉREZ GONZÁLEZ, presidente del Consejo Rector